

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

La actualidad política

Noticias y comentarios sobre la Asamblea Nacional. Estella se propone contestar a un manifesto de Sánchez Guerra

Disposiciones oficiales. Nomenclatura y ascensos

Madrid 15.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
Nomenclatura fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor don Manuel Antón.

Arrendando a capitanes a 31 tenientes.

Concurso para el personal de las estaciones telegráficas limitadas y estaciones telegráficas de Correos.

Madrid 15.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición relacionada con el nombramiento, por concurso y examen del personal para las estaciones telegráficas limitadas y estaciones unipersonales de correos.

Podrán concursar a dichas plazas los retirados del Ejército y la Marina, funcionarios civiles jubilados, espátales, celebrados y repartidores de Telégrafos, carteros urbanos y rurales que lleven diez años de servicio y a falta de los que se encuentren en las categorías mencionadas, cuantos lo soliciten, siempre que llenen los requisitos que se señalan.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid.

La revisión arancelaria

Madrid 15.—Se ha prorrogado hasta el 30 de Septiembre y 15 de Octubre, el plazo para la presentación de peticiones referentes a la revisión arancelaria.

Las ferias en los pueblos

Madrid 15.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que en los pueblos que disten menos de 15 kilómetros, entre sí, no podrán celebrarse mercados ni ferias semanales sin dejar tres días por medio, exceptuándose las que se hayan dejado para los domingos.

Reparto de carillas

Madrid 15.—Con motivo de la Fiesta de la Raza que se celebrará el 12 de Octubre, la Cámara de la Industria repartirá 40 carillas de 50 pesetas entre los hijos de los obreros industriales que cumplan doce años durante el mes que viene.

Declaraciones de Ocasión y Gallardo

La Independencia del Poder Judicial
Madrid 15.—El ex ministro señor Ocasión Gallardo, a propósito de la apertura de Tribunales, ha declarado a un periodista que mientras el Poder Judicial no sea independiente del dogma científico y de las presiones gubernamentales o calificadoras, no pasará de ser un convencionalismo policromado.

La velocidad de los automóviles

Madrid 15.—Se ha facilitado una nota oficial en la que se dice que el marqués de Estella en sus últimos viajes ha comprobado el riesgo de las excesivas velocidades de los automóviles.

En vista de ello se propone crear una comisión mixta que se encargue de redactar el reglamento general que determine las circunstancias en que puede desarrollarse velocidades mayores.

Se procurará también en el citado reglamento proteger a los ciclistas.

Apertura del Consejo Supremo

Madrid 15.—Esta mañana ha tenido lugar con el ceremonial acostumbrado la sesión de apertura del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Presidió el teniente general don Julio Arce y Cerezo.

Para remediar la crisis de trabajo

Madrid 15.—El ministro de Fomento ha prometido a la comisión de Peñaroya que le ha visitado, intensificar las obras públicas para remediar la crisis de trabajo en aquella región.

Despacho y visitas

Madrid 15.—El ministro del Trabajo recibió la visita de una comisión de representantes de las Cooperativas inmobiliarias de España, para suplicar la acción ejecutiva de los Ayuntamientos en el problema de la vivienda.

Empezará a actuar en Sevilla donde se construirán 390 hoteles en las cercanías de la Exposición Ibero-Americana.

El Presidente tiene conocimiento de un manifesto de Sánchez Guerra

Y se propone contestarlo

Madrid 15.—El jefe del Gobierno tiene conocimiento de un manifesto dirigido por el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra a la opinión, con motivo de la firma del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional.

El marqués de Estella se propone contestar, en parte al referido manifesto.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

Una entrevista

Madrid 15.—Esta tarde estuvo en la Presidencia conversando con el marqués de Estella, el ex ministro señor Góngora.

En la entrevista se ocuparon del primer viaje aéreo de la línea Sevilla-Buenos Aires, que se verificará el 12 de Octubre del año próximo, fecha en que se inaugurará la Exposición Ibero-Americana.

La Asamblea Nacional

Opiniones de la Prensa

Madrid 15.—«A B C» pide hoy, en un artículo, que se pulse a la opinión en unas elecciones generales. No obstante, la paz y la concordia del país, valen más que una fecha.

Afirma que coadyuvará al mantenimiento de la disciplina social de acatamiento al Poder público, acomodándolo a los principios.

Termina diciendo que, no obstante esto, se debe escuchar atentamente a la opinión liberal constitucional.

El próximo Consejo de Ministros. El Reglamento de la Asamblea Nacional

Madrid 15.—El sábado se reunirán los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Continuará el estudio del Reglamento de la futura Asamblea Nacional.

En dicho Reglamento se señalan las atribuciones de la Mesa, forma de elegir Presidente y secciones, incompatibilidades de los debates y días de reunión de las sesiones.

Créese que éstas se reunirán 250 veces, anualmente, y los Plenos, 30.

El Gobierno, las enviará enseguida a los diversos Ministerios para que emitan informe. Entre aquellos figurará el Ministerio de Fomento, el de Obras Públicas, el de Hacienda y el de Instrucción Pública, diversos proyectos de carácter tributario.

Los nombramientos de los representantes de los Centros culturales de Trabajo, los hará el Gobierno antes de fin de mes, entre los pertenecientes a los mencionados Centros.

En el Congreso continuará el debate

azul. Los asambleístas se colocarán por grupos de representación.

Madrid 15.—Se sabe que el marqués de Estella ha dispuesto que continúe en el Congreso el banco azul, donde se sentará el Gobierno.

No se sabe si la sesión inaugural será presidida por el Rey o por el marqués de Estella, en representación de S. M.

Los asambleístas podrán colocarse en cualquier orden, pero se supone que lo harán por grupos de representación.

La Mesa presidencial y la de Secretarios, seguirán en la forma que estaban anteriormente. Igual sucederá con las tribunas de los diplomáticos y público. Se suprimirá la de ex diputados y ex senadores.

Como las distintas secciones de la Asamblea presigan todas las dependencias del Congreso, las que ocupan ahora el Consejo Forestal y el Catastro Rústico serán desalojadas.

El Comité de la Unión General de Trabajadores

Madrid 15.—La Unión General de Trabajadores reunirá su Comité nacional para tratar de la futura Asamblea.

La Asamblea de armadores pesqueros

Madrid 15.—Terminadas las sesiones de la Asamblea de armadores de buques pesqueros, han sido elevadas al Gobierno las conclusiones aprobadas por la misma.

Entre ellas figuran el reconocimiento del derecho a establecer depósitos flotantes de carbón para el suministro de barcos, y otras mejoras.

Los miembros de la Comisión codificadora

Madrid 15.—El ministro de Gracia y Justicia ha relacionado quienes irán a la Asamblea Nacional como miembros de la Comisión General de Codificación.

Solo se alegrará entre los pertenecientes a la Comisión Permanente, cuyos nombres se da en una nota.

Procurarán el bien del país

Madrid 15.—El senador vitalicio don Angel Fernández Caro, que irá a la Asamblea ha declarado que su intervención se reducirá a procurar el bien del país.

Fue político de ideas, pero no de persona.

También el señor García Molinas ha declarado la imposibilidad de servir al país cuando se le requiere para ello.

Se consagrará a los problemas de la mendicidad.

Lo que dice la prensa francesa

París 15.—Los periódicos de esta capital continúan ocupándose de la convocatoria de la Asamblea Nacional en España.

«Le Journal de Debats» cree que la Asamblea puede jugar un papel más importante que el que se le concede por la Dictadura.

Elogios a Estella

Londres 15.—El periódico «Daily Telegraph» comentando el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional española, dedica elogios al general Primo de Rivera por los bienes que ha reportado a la nación, reafirmando en el país la fe en la monarquía.

Apertura de Tribunales

Toma de posesión

Madrid 15.—Esta mañana, antes de celebrarse en el Palacio de Justicia la sesión de apertura de Tribunales, tuvo lugar el acto de dar posesión de sus cargos a los magistrados don Angel Díez de Benito y don Juan Díez Solé; Presidente de la Sección primera de lo Civil, a don Ernesto Jiménez y de la tercera de lo Contencioso, a don Carlos Górriz.

Sesión solemne

Madrid 15.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado en el Palacio de Justicia la solemne sesión de apertura de Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, don Ochoa Ponte, en unión del Presidente del Tribunal Supremo, los de Sala y magistrados del mismo.

Discurso del Presidente del Supremo. Espiritualidad de las profesiones. La buena y la mala fe en los negocios judiciales. Los sistemas oral y escrito en los debates forenses.

Abierta la sesión, el ministro dio lectura al discurso del Presidente del Tribunal Supremo, don Rafael Barrejo, del que fué discípulo y a quien ensalzó con sentidas frases.

Comienza su notable trabajo diciendo que hace más de cuarenta años en que hizo oposiciones a la judicatura y a este respecto, recuerda el goce con que se acogió en plena juventud al título que confiere derecho a usar bastón de mando.

Señala el caso de un fraternal amigo que el examinador se consintiera en el momento de concederle esta distinción, arrojó vez en aquel símbolo de autoridad una cruz de contradicción y de sufrimiento, y se reintegró a su hogar tranquilo, prosiguiendo pacientemente su vida de hombre estudioso por temperamento.

Cita exaltaciones hechas por diversos juristas a la importante investidura de juez y magistrado, estimándola de la mayor importancia social.

Analizando diversas opiniones sobre el concepto en que debe tenerse al juez en sus relaciones sociales, dice que a ningún juez se le puede exigir que deje de tener Patria y de ser hombre, cuando negar de ejercer su ministerio. La razón de hombre es perfectamente compatible con la razón de juez. Además debe de ser caritativo, atento, considerado con todas las personas a quienes trate, inclinado siempre a la elemental, dentro de la realidad y teniendo presente que él ha de ser también juzgado por los propios juicios o sentencias que pronuncie, según expresión del Evangelio.

Conviene dejar bien sentadas estas verdades porque los tiempos actuales y próximos necesitan de mucha prudencia y circunspección en las personas llamadas a ejercer autoridad y aplicar las leyes.

A continuación agradece al señor Barrejo su exaltación al cargo que ocupa y dedica un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor don Andrés Torrens y Alonzo.

Para buscar tema de su discurso inaugural se apoya en la frase que frecuentemente se oye en la actualidad de que «en estos tiempos se ha borrado la espiritualidad de las profesiones». Entiende que esta sentencia, pues en todo caso la espiritualidad no ha sido borrada de las profesiones porque no lo está de las leyes ni de las costumbres, sino que es su observancia la que solo está, lamentablemente, disminuida y deformada.

Inaudible es que lo que más importa a quienes profesamos la judicatura, es que no corrompamos nuestra alma y nuestro cuerpo, como jueces ni como hombres.

Elige como tema «La buena y la mala fe en los negocios judiciales». Como complemento conexiona una segunda parte bajo el epígrafe «El pro y el contra de los sistemas oral y escrito en los debates forenses».

Entiendo de lleno en el tema, ensalza la alta función de la Justicia, como una de las primeras y más íntimas necesidades morales y materiales de la vida humana. La Justicia es una virtud, lo cual implícitamente dice que allí donde residen y de donde emanan las virtudes que hacen buenos a los hombres, allí estarán de seguro, el autor, el origen, la fuente de la Justicia y de la bondad.

Establece también como preparación al ingreso en el desarrollo del tema propuesto, que la Justicia en su ejercicio práctico por los Tribunales, está íntimamente inseparablemente unida a la idea del Derecho, que, a su vez, comprende la Ley, puesto que la misión social de la Justicia es amparar el Derecho.

Habla del abuso de este Derecho, señalando citas de Cicerón y otros clásicos como Sócrates y Aristóteles, que ya en sus tiempos señalaban claramente la diferencia entre el uso y el abuso del Derecho.

Pasa a ocuparse de las aplicaciones de actualidad, diciendo: Si en estos tiempos los Tribunales lo hicieran exactamente, la declaración del Derecho y la dispensación de la Justicia, ofrecerían pocas dificultades en el foro de lo civil. Dificultades que no dejan de presentarse por la complejidad de tales funciones, mal que les pese a tantos innovadores que proponen maneras ingeniosas de simplificarlas, queriendo prescindir de casi toda la ritualidad legal que es salvaguardia de los derechos de los particulares, y especialmente de los débiles contra los poderosos.

La inmensa mayoría de los errores judiciales provienen del mal planteamiento de la primera instancia.

Estudia la razón filosófica de los pleitos y litigios, que genéricamente puede decirse se plantean porque una de las partes fortalezca por cualquier a su adversaria lo que de derecho le pertenece.

Conviene establecer la salvedad, sin embargo, de que el hombre puede errar de buena fe y por ello precisa marcar la línea divisoria de la zona de lo justo y de lo injusto.

Es tremenda la situación creada por la influencia del cáncer de la mala fe que pasa por moneda corriente en los tratos de unos hombres con otros.

El quebranto que padezca la buena fe en las relaciones jurídicas, de índole social y de índole civil, tiene que elevarse a la economía nacional, porque restringe y dificulta el desarrollo de la riqueza particular.

Ocioso es decir que el juez que se dedica a guiar por las apariciones se convierte en amparador de la mala fe y perseguidor del hombre justo.

A mi humilde juicio, todo pedimento judicial, los de proposición de pruebas inclusive, y todo acto, contrato o documento, en que se trata de establecer o crear derechos u obligaciones civiles y en que se puedan eventualmente fundamentar los pedimentos judiciales, requiere la operación de la mala fe puesta en ejercicio más o menos hábil y artísticamente presentada, si conspira contra la verdad, ocultando, adulterando o socavando. El juez necesita que se le expongan los hechos como son en su realidad perfecta, no reparamos demerado en el modo en que se le expresen.

que no corrompamos nuestra alma y nuestro cuerpo, como jueces ni como hombres.

Elige como tema «La buena y la mala fe en los negocios judiciales». Como complemento conexiona una segunda parte bajo el epígrafe «El pro y el contra de los sistemas oral y escrito en los debates forenses».

Entiendo de lleno en el tema, ensalza la alta función de la Justicia, como una de las primeras y más íntimas necesidades morales y materiales de la vida humana. La Justicia es una virtud, lo cual implícitamente dice que allí donde residen y de donde emanan las virtudes que hacen buenos a los hombres, allí estarán de seguro, el autor, el origen, la fuente de la Justicia y de la bondad.

Establece también como preparación al ingreso en el desarrollo del tema propuesto, que la Justicia en su ejercicio práctico por los Tribunales, está íntimamente inseparablemente unida a la idea del Derecho, que, a su vez, comprende la Ley, puesto que la misión social de la Justicia es amparar el Derecho.

Habla del abuso de este Derecho, señalando citas de Cicerón y otros clásicos como Sócrates y Aristóteles, que ya en sus tiempos señalaban claramente la diferencia entre el uso y el abuso del Derecho.

Pasa a ocuparse de las aplicaciones de actualidad, diciendo: Si en estos tiempos los Tribunales lo hicieran exactamente, la declaración del Derecho y la dispensación de la Justicia, ofrecerían pocas dificultades en el foro de lo civil. Dificultades que no dejan de presentarse por la complejidad de tales funciones, mal que les pese a tantos innovadores que proponen maneras ingeniosas de simplificarlas, queriendo prescindir de casi toda la ritualidad legal que es salvaguardia de los derechos de los particulares, y especialmente de los débiles contra los poderosos.

La inmensa mayoría de los errores judiciales provienen del mal planteamiento de la primera instancia.

Estudia la razón filosófica de los pleitos y litigios, que genéricamente puede decirse se plantean porque una de las partes fortalezca por cualquier a su adversaria lo que de derecho le pertenece.

Conviene establecer la salvedad, sin embargo, de que el hombre puede errar de buena fe y por ello precisa marcar la línea divisoria de la zona de lo justo y de lo injusto.

Es tremenda la situación creada por la influencia del cáncer de la mala fe que pasa por moneda corriente en los tratos de unos hombres con otros.

El quebranto que padezca la buena fe en las relaciones jurídicas, de índole social y de índole civil, tiene que elevarse a la economía nacional, porque restringe y dificulta el desarrollo de la riqueza particular.

Ocioso es decir que el juez que se dedica a guiar por las apariciones se convierte en amparador de la mala fe y perseguidor del hombre justo.

A mi humilde juicio, todo pedimento judicial, los de proposición de pruebas inclusive, y todo acto, contrato o documento, en que se trata de establecer o crear derechos u obligaciones civiles y en que se puedan eventualmente fundamentar los pedimentos judiciales, requiere la operación de la mala fe puesta en ejercicio más o menos hábil y artísticamente presentada, si conspira contra la verdad, ocultando, adulterando o socavando. El juez necesita que se le expongan los hechos como son en su realidad perfecta, no reparamos demerado en el modo en que se le expresen.

En caso de duda o conflicto entre el abuso y el derecho, la buena fe dicta que se resuelva contra la posibilidad del abuso, aunque provenga de alguna autoridad.

Estudia la legislación extranjera y las distintas definiciones que en la misma se da a las falsedades, fraudes y dolos, para deducir que también han sentido antes de proteger a la buena fe contra los avances o invasiones de estos males.

Enseña la buena fe, preciosa, y ejercitada como hábito y condición de la vida social de un país.

El Real Madrid vence al Club Atlético Jugadores agridios

Méjico 15.—Se celebró un partido de fútbol entre el equipo del Real Madrid y el Club Igoal Atlanta.

Osaron los españoles por cuatro tantos a uno.

Un espectador agredió al jugador del Real Madrid, Munigorri, golpeándole y causándole contusiones.

Esto originó un verdadero «molín» entre el público, que tomó mayores proporciones al ser agredidos otros jugadores madrileños.

El equipar español, Jiménez, resultó con graves lesiones.

El príncipe Carlos y el testamento de su padre

Bucarest 15.—El príncipe Carlos de Rumania que se encuentra en París, ha escrito a su madre la Reina María, haciéndola presente que desiste de sus anteriores pretensiones al trono de su padre y que no alterará las disposiciones testamentarias suyas.

Muerte de la idora Ducan

Niza 15.—La célebre bailarina norteamericana Isidora Ducan, ha muerto en un accidente de automóvil.

Los terremotos en Crimea. Casas destruidas

Moscu 15.—A consecuencia de los violentos incendios sentidos en Crimea

al abigo de esa política de saneamiento de las costumbres, ha de evitarse el espectáculo repugnante, de tantos actos, contratos, actitudes, que desde su nacimiento constituido, están anunciando la futura lucha litigiosa.

En esos casos no hay que hacer ningún gran esfuerzo para descubrir que la clase explicativa consiste en que uno de los interesados ejerce una cierta influencia inspiradora y prepara el asunto hacia su provecho, sin que su contra interesado se percate de que está siendo víctima de un juego ilícito y de un fraude oculto.

Entiendo que el llamado dolo «bueno» no ha existido nunca. En realidad lo que ocurre es un vicio de elección porque se llama engaño y dolo a lo que es ficción lícita, inofensiva y a veces hasta matutina y laudable.

Pero el verdadero dolo es el que integra una violación de la buena fe y va unido a la idea de fraude o engaño perjurial.

Noticias del Extranjero

El «Orgullo de Detroit» en Tokio. Los terremotos en Crimea destruyen ochocientas casas. El «Real Madrid» en Méjico

Méjico

El Real Madrid vence al Club Atlético Jugadores agridios

Méjico 15.—Se celebró un partido de fútbol entre el equipo del Real Madrid y el Club Igoal Atlanta.

Osaron los españoles por cuatro tantos a uno.

Un espectador agredió al jugador del Real Madrid, Munigorri, golpeándole y causándole contusiones.

Esto originó un verdadero «molín» entre el público, que tomó mayores proporciones al ser agredidos otros jugadores madrileños.

El equipar español, Jiménez, resultó con graves lesiones.

El príncipe Carlos y el testamento de su padre

Bucarest 15.—El príncipe Carlos de Rumania que se encuentra en París, ha escrito a su madre la Reina María, haciéndola presente que desiste de sus anteriores pretensiones al trono de su padre y que no alterará las disposiciones testamentarias suyas.

Muerte de la idora Ducan

Niza 15.—La célebre bailarina norteamericana Isidora Ducan, ha muerto en un accidente de automóvil.

Los terremotos en Crimea. Casas destruidas

Moscu 15.—A consecuencia de los violentos incendios sentidos en Crimea

al abigo de esa política de saneamiento de las costumbres, ha de evitarse el espectáculo repugnante, de tantos actos, contratos, actitudes, que desde su nacimiento constituido, están anunciando la futura lucha litigiosa.

En esos casos no hay que hacer ningún gran esfuerzo para descubrir que la clase explicativa consiste en que uno de los interesados ejerce una cierta influencia inspiradora y prepara el asunto hacia su provecho, sin que su contra interesado se percate de que está siendo víctima de un juego ilícito y de un fraude oculto.

Entiendo que el llamado dolo «bueno» no ha existido nunca. En realidad lo que ocurre es un vicio de elección porque se llama engaño y dolo a lo que es ficción lícita, inofensiva y a veces hasta matutina y laudable.

Pero el verdadero dolo es el que integra una violación de la buena fe y va unido a la idea de fraude o engaño perjurial.

Apenas el ver cuán sorriente es el que una persona pida a otra en arriendo una finca o dinero para salir de un apuro urgente en que quizá le va su vida o la miseria de su familia y la realidad que luego resulta, es la de que lo que se propuso fraudulentamente es vivir sin pagar.

Cita otros casos en apoyo de esta tesis. Todas las maniobras fraudulentas de esta clase arrancan del vicio de burlar los preceptos legales que ordenan que ciertos contratos tienen su mejor garantía de eficacia en la solemnidad que autorice y selle su otorgamiento. En materia de sociedades mercantiles terrible es la experiencia reciente que nos ha enseñado a padecer los efectos bochornosos de la misma lepra.

Es preciso acabar con la tolerancia de que se constituyan al amparo de repitones legales, entidades dirigidas a conseguir que unos cuantos azules y apañados cobren altos sueldos o emolumentos y coloquen a sus amigos para que vivan a costa de la credulidad de los muchedumbres atraídas al engaño por cualquier hábil reclamo.

Los tribunales han de estar muy alerta para impedir que se conviertan en instrumento de ego burlando a los acreedores confiados y a los socios desprevenidos.

En las letras de cambio utilizadas como instrumentos de crédito o declaración de deudas ocurren anomalías frecuentes. Sabido es que suele girarse después de aceptadas y ora aceptación después de ser condicional, sujeta al cumplimiento del envío de una mercancía o la prestación de un servicio que no se realiza; pero llega el vencimiento y como el documento tiene fuerza ejecutiva

Tranvías Eléctricos de Guadix

Sociedad Anónima

Aviso

Habiendo llegado a conocimiento de esta Dirección, que ciertos elementos se dedican a esparcir noticias tendenciosas, contra nuestro proyecto primario de Estación Guadix a Alenda, con prolongación a La Calahorra, debemos hacer constar que se encuentra en estas Oficinas, calle Lavadero de la Cruz, número 26, a disposición de cuantas personas deseen informarse y examinar datos y cifras convincentes de su bondad.

2.º Que la mayor parte de nuestra emisión está suscrita.

3.º Que la suscripción continúa abierta hasta el día 30 del presente mes, en el Banco Hispano-Americano y en Guadix, Banca J. J. López e Hijos, y

4.º Que no habrá prorrato en la expresada suscripción.

La Dirección.

Enfermedades de la mujer

Consulta por el Dr. JOSE FUGA

Profesor auxiliar de la especialidad en la Facultad de Medicina Se 2.ª B. — Gran Vía, 61 ORANADA

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
PIEL. I. SIFILIS Y VENEREO
Calle Marlen, 8. Consulta

va, se dan casos de sorpresa en que resulta dudoso ejecutivo uno que no lo sabía o no lo esperaba. Aun así, el resultado cuando la acción ejecutiva se dirige contra el librero que interviene para solo suplir el defecto de garantía del endosante, el cual se reserva ese lugar astutamente y entrega la cambial al banco que la admite a descuento y la negocia si la necesita para sus atenciones.

Se muestra conforme con el haber exigido con las penas de deportación y exposición a la vergüenza pública a los cultivadores del dolo y hasta a los inculpidos de las obligaciones contractuales.

En cuanto aparece cualquier acto intencional el dolo es un hecho y debe ser reprimido, igualmente condenado quien culpable en mala fe.

Habla de los sistemas oral y escrito en instancia única ante tribunales y expone diferentes opiniones sobre el mejor procedimiento.

Muestra partidario de los escritos con réplica y controversia para evitar que la mala fe no encuentre debate. Los escritos de réplica y réplica, ajustándose a la ley, constituyen una garantía de la justicia.

Termina reforzando estas aseveraciones y dice que quedará en su alma un grato recuerdo imborrable de esta solemnidad y en el corazón un sentimiento de perpetua gratitud a la bondad de tan selecto como benévolo auditorio.

La memoria del Fiscal. La mezquina retribución del personal

A continuación lee la Memoria del Fiscal del Supremo señor Crehuel. Emite juicios y hace propuestas muy atinadas.

Respecto del personal juzga mezquina la retribución de que gozan los jueces magistrados y fiscales. La situación actual del Erario puede soportar el aumento. Si se desatendiera tan justa demanda, ante la progresión creciente del costo de la vida, la juventud acabaría por retraerse del servicio de justicia, abandonándolo, porque se convertiría el funcionario judicial en una grotesca figura de siniste remanida en un birrete sin borla, envuelta en una toga raída y mugrienta y terminando en una estampa con flecos de pantalón escarriado y calzado con botas agujeradas en las terceras remontas y medias suales.

Acuerda el enjuiciamiento criminal, hace algunas consideraciones sobre el procedimiento para desterrar corruptelas y atagajas y que no se repitan los casos de que personas incursas de responsabilidad por hechos claramente constitutivos de delitos, estorban con andares fletos y habilidades la depuración con la complicidad del error, la obstinación, el especionamiento o la parcialidad de algún juez o sala, logrando así una impunidad que en relación a los culpables, indigna, y respecto a los jueces, asquosa.

Ocupase luego del derecho mercantil y penal, haciendo consideraciones en que se advierte sus profundos conocimientos en esta materia.

Almuerzo en el Ritz

Madrid 15.—Terminada la solemne sesión de apertura de Tribunales, el ministro de Gracia y Justicia invitó a un almuerzo en el Ritz, al Presidente y al Fiscal del Tribunal Supremo, a los presidentes de Sala, al ex ministro señor Cervera como Decano del Colegio de Abogados y a otras personalidades.

Se brindó por el bienestar de la Administración de Justicia española.

Pisara del Banco Hispano Americano

SUCURSAL DE GRANADA
Cambios del día 15 de Septiembre de 1927

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100.	72	15
Amortizable 5 por 100.	60	00
Amortizable nuevo 5 por 100.	00	00
Cédulas 4 por 100.	00	00
Cédulas 5 por 100.	99	00
Exterior 4 por 100.	86	00
Cédulas 4 por 100.	108	00
Banco Hispano Americano	205	00
Banco de España	635	00
Banco Español Rio de la Plata	185	00
Banco Central Mexicano	00	00
Aguaceras, Preferentes.	106	00
Ordinarias.	42	00
Autos de Tabaco.	205	00
Ferrocarriles del Norte	543	00
Madrid, Zaragoza y		
Albaceta.	527	00
FRANCOS.	23	25
LIBRAS ESTERLINAS.	28	80
Marcos.	00	00
Dólar.	5	915
Liras.	00	00
Francos suizos.	030	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	00	00

La vida en Madrid

Vacunaciones. Desde Diciembre serán obligatorias.

Madrid 15.—El Alcalde señor Semprún ha dispuesto la vacunación obligatoria de los vecinos de Madrid.

Hasta 1.º de Diciembre será voluntaria y desde esa fecha obligatoria, imponiéndose una multa de 250 pesetas a los que no acaten lo dispuesto.

España y Francia en Marruecos

Zona española
Juza del cargo

Madrid 15.—Ha jurado el cargo de gentil hombre el teniente coronel de Aviación, señor Camacho.

Incendio en un monte

Comunica la guardia civil que en el monte denominado Hoyos de Cabillo, propiedad de don Francisco Pedrosa, se produjo un incendio, quemándose unas cuatro hectáreas de terreno poblado de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en 105 pesetas. La benemérita en sus averiguaciones de tuvo al industrial don Alonso Morceno Rodas, quien se confesó autor del incendio, segregado que estaba autorizado para ello por el dueño de la finca.

"Noticiero Granadino"

sólo dará cuenta de aquellos actos a los que haya sido previamente invitado

La vida en Madrid

Madrid 15.—El Alcalde señor Semprún ha dispuesto la vacunación obligatoria de los vecinos de Madrid.

Hasta 1.º de Diciembre será voluntaria y desde esa fecha obligatoria, imponiéndose una multa de 250 pesetas a los que no acaten lo dispuesto.

España y Francia en Marruecos

Zona española
Juza del cargo

Madrid 15.—Ha jurado el cargo de gentil hombre el teniente coronel de Aviación, señor Camacho.

Las fiestas de Melilla. Carrozas premiadas

Melilla 15.—En la batalla de flores y concurso de carrozas celebrado esta tarde con motivo de las fiestas, obtuvieron los primeros premios las carrozas presentadas por los Ingenieros, Intendencia y Regulares.

Una agresión. Oficial muerto

Tánger 15.—Cerca del puesto de Melilla unos mercedarios cometieron una agresión, matando a un oficial e hiriendo a un soldado.

Se ha impuesto un multa de cinco mil pesetas a la tribu que pertenecen los bandados, deteniéndose al caud, que es el mismo que en época anterior desfiló a la familia de otro caud en cuya lucha hubo un muerto y veintiseis heridos.

Sin novedad

Madrid 15.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado el parte oficial de Marruecos que no acusa novedad alguna.

Zona francesa

Incidentes graves
Larache 15.—Comunican de la zona francesa que con motivo de las fiestas religiosas celebradas en Mequinez se originaron varios incidentes, algunos de carácter grave, entre bandos contrarios.

Informaciones de las regiones

Valencia

Aterriza je forzoso

Castellón 15.—En las inmediaciones de esta población se vió obligado a aterrizar por averías en el motor, un avión militar francés que realizaba un vuelo de prácticas de Orán a Túnez.

El aparato ha sido desmontado para ser enviado a Francia.

El estado de Galillo de Zafra

Valencia 15.—El doctor Serra practicó hoy un nuevo reconocimiento al diestro Galillo de Zafra y le apresó una nueva trayectoria de diez centímetros, en dirección a la rodilla.

Serra practicó al herido una nueva y dolorosa operación que el valiente torero soportó con gran entereza.

Galla

El primer viaje del crucero «Príncipe Alfonso»

Ferrol 15.—El día 19, hará el primer viaje zarpando para Bilbao, el nuevo crucero de la Marina de Guerra «Príncipe Alfonso».

Vascongadas

Las regatas, suspendidas por la galerna

San Sebastián 15.—A consecuencia de la galerna han sido suspendidas las regatas anunciadas para hoy.

Un golpe de mar arrojó al agua de un baidandro tripulado por el infante don Jaime, a un marinero.

Fue salvado por sus compañeros.

Separación definitiva

San Sebastián 15.—El Ayuntamiento ha acordado la separación definitiva de su cargo, del ingeniero municipal señor Machimbarrena, autor de las hojas sediciosas que circularon hace algún tiempo.

León

Párroco, muerto

Salamanca 15.—A causa de espantarse la mula que montaba, cayó al suelo violentamente el cura párroco de Robledo, don Isidro Martín.

Sufrió tan graves lesiones que falleció a poco.

Seguros de incendios de automóviles

L'Abelle

Seguros de accidentes de automóviles

L'ABEILLE

AGENTE GENERAL

JOSE GODOY FONSECA

Gran Vía, 34 : Teléfono 345

Para Invernar, Almuñécar. Temperatura máxima, 18 grados. GRAN HOTEL PALACE, todo confort, espléndida terraza. Sucursal Hotel Marina

EN VELEZ BENAUDALLA

Suicidio de un joven

En su domicilio calle Real, de Vélez Benaudalla, puso fin a su vida, ahorcándose con una soga de esparto, Antonio Pérez Martín, de 22 años, soltero.

Se ignoran los motivos que le impulsaron a adoptar resolución tan extrema.

El juzgado instruyó las diligencias de rigor.

EN PINOS DEL REY

Incendio en un monte

Comunica la guardia civil que en el monte denominado Hoyos de Cabillo, propiedad de don Francisco Pedrosa, se produjo un incendio, quemándose unas cuatro hectáreas de terreno poblado de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en 105 pesetas. La benemérita en sus averiguaciones de tuvo al industrial don Alonso Morceno Rodas, quien se confesó autor del incendio, segregado que estaba autorizado para ello por el dueño de la finca.

"Noticiero Granadino"

sólo dará cuenta de aquellos actos a los que haya sido previamente invitado

La vida en Madrid

RADIOTELEFONIA

Lo que traen las ondas

Programas para hoy

Madrid 375 m.—11.45. Emisión de melodías.

14.0 a 15.30. Sobremesa: Jolla Saroba (copro). Programa de la Orquesta Ariz.

19.0. Música de cámara: Mary Mariny (mezzosoprano). Señores Franco, Francés, Ontanarro, Del Campo y Casaux.

«Sonata n.º 2» (para violoncelo y piano). Bach. Por los Sres. Casaux y Franco.

Mary Mariny: «Como rayo de sol» (aria). Caldara. «Caro mio ben» (aria). Gioacchino. «Lasciatemi morire». Monteverdi.

«Carleto n.º 1». Haydn. Por los señores Franco, Ontanarro, Del Campo y Casaux.

Mary Mariny: «Largo». Haendel. «Orfeo» (che faró senza Euridice). Gluck. «Per la gloria d'adorar» (aria). Bononcini.

20.30. Fin de la emisión.

Barcelona 343.—21.0. Cotizaciones de valores y monedas. Últimas noticias.—21.5. El quinteto Radio Interpretar: «Light Cavalry» (obertura). Sappé. «Separación» (danza americana). Coló. «Marxas» (gran selección). Vives. «Aires caprichosos» (potpourri). Planés. «Generalísimo» (mercú). Llaque.

22.0. Campanas borarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el Nordeste de España, en el mar y en las rotas aéreas.—22.5. Cierre de mercados.—22.10. Fragmento del entremés: «De balcón a balcón», de Muñoz Seca, interpretado por la actriz Rosa Prandell y el actor Carlos Delhom.—22.25. El trio de Barcelona, integrado por los artistas Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín) y Pedro Marés (violoncelo) interpretará: «Trio en re», Faure. e) Allegro ma non troppo. b) Andantino. e) Allegro vivo. «Escenas galanas», Perelló.—23.0 Cierre de la Estación.

Extranjero

Londres 361 m.—20.10. «Madame Butterfly», ópera de Puccini.—22.35. Nuevas obras musicales.—23.0. Cierre de la Estación.

Toniotes 392 m.—20.0. Señales borarias. Noticias.—20.45. Concierto: «La pie volente» (obertura). Rossini. «Vère l'église dans le soir». Ladmirell. «Serenade carnavalesque». Erlanger. «Elevation». Chamade.

«Lakmé» (fantasía). Delibes. «La veillée». Goellmann. «Chovette». Goese. «Cloches d'automne». Aymé Kauc. «Salle perdue». Tourneur. «Reves». Wagner. «Brinyeres». Debussy. «Le volder bourdon». Rimsky-Korsakov. «Pour un seul mot d'amour». Ralli. «Sout le ciel de Sorrente». Gossels.—22.15. Cierre de la Estación.

Casos y cosas

De perros
En el Hospital fué curado ayer el piroclítico Rastel Hernández Moreno, de 54 años, habitante en la calle de Horno de la Merced, número 2, que sufrió dos heridas en la pierna izquierda, producidas al ser mordido por un perro, en la plaza de los Carniceros.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo
El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

El obrero Juan Polo Fernández, de 24 años, habitante en la calle Real de Cartijo, número 3, fué asistido ayer en el Hospital de una herida infectada en la mano izquierda, que se ocasionó al dar un golpe trabajando en las obras de la nueva Leprosaría.

También tuvo que ser asistido, en el mismo centro, Parifación Gómez López, de 9 años, con domicilio en el callejón de los Locos, número 30, de una herida continua en la rodilla izquierda, producida al caerse al suelo, en la calle de San Juan de Dios, por un empujón de su perro.

Accidentes del trabajo

Audencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Almería: don Antonio Rodríguez Navis con don José Benítez Blanco, sobre prelación de terrenos. Ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Nájera; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Audencia provincial.—Sección segunda. Juzgado de Loje: causa 7 de 927, sobre rapto. Ponente, señor González; abogado, señor Acosta; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Albanel: causa 4 de 927, sobre delito contra la honestidad. Ponente, señor Laque; abogados, señores Ramírez Antrás y Aguilera; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Sentencias
La Sala de Vacaciones ha dictado sentencia en causa de Alhama, sobre tenencia de armas, condenando a Antonio Martín a la pena de 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En causa de Huescar sobre lesiones se ha condenado a José María García Aguirre, a la pena de 6 meses y 1 día de prisión correccional y 500 pesetas de indemnización; por una falta incidental de lesiones se le ha impuesto 10 días de arresto menor.

Vuelta al cargo
Terminada la licencia que ha disfrutado, ha vuelto a encargarse del Juzgado de primera instancia de Izabal, el juez propietario don Juan Antonio Linares Fernández.

Fiscal
Se ha posesionado de su cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Málaga, don Joaquín Victoriano Aventura y Vidal.

Constitución de las Salas
Terminado el período de vacaciones han quedado constituidas las diferentes Salas de Justicia, en la forma siguiente:

Sala de lo civil.—Presidente, don Emilio Velez Padilla; magistrados, don José Gómez Ángel, don Luis Rodríguez Cabezas, don Antonio Escrivano Codina y D. Agustín Aranda y García de Castro.

Audencia provincial.—Sección primera. Presidente, don Mariano Goetz; magistrados, don Mariano Ciriquian Gsa y don Joaquín González Merino.

Sección segunda.—Presidente, don Bonifacio Alvarez Arrese; magistrados, don Rafael Laque Ayllón y don Florentino González y García de San Miguel.

Notas taurinas

La novillada del domingo
Ya están en los corrales de la plaza los cuatro hermosos novillos toros de Derrande, que el domingo veridiero despacharán Chafel de Valencia y Peret.

La presentación es imborrable, habiendo agrado a cuantos aficionados los han visto.

Dos días filan para la corrida organizada por la empresa, corrida que ha despertado enorm expectación entre la afición granadina, ya que se va a presentar ante la misma, en corrales con picadores, un valiente y un artista: Peret, y el atractivo poderoso es el nombre del torero paisano, no lo es menos el de Chafel, el joven diestro valenciano.

El ganado está de manifiesto en los corrales de la plaza, mañana sábado, de cinco a siete de la tarde.

Revista de mercados

Matadero público
Resúmen de la matanza verificada en el día de ayer.

Becerrros 3, a 3'70 pesetas kilo; toros 2, a 3'70; vacas 1, a 3'45; borregos 90, a 3'35; bueyes 1, a 3'40; chotos 000, a 0'00; cabras 3, a 2'40; ovejas 0, a 0'00; vacas de rastra 0, a 0'00.

Precios a que se venden en el Mercado.—Carnes de 1.º, a 6'00 pesetas; 2.º, a 5'50; 3.º, a 5'00; 4.º, a 4'10; borrego con hueso, a 4'25.

Los Dols

Cotización de cereales: Garbanzo desde 50 a 150 pesetas, los 100 kilos; idem almendra superior, de 83 a 112; habas morunas, a 50; mazagana, a 45; garbanos, a 50; trigo, a 30.

Los señores compradores deberán dirigirse a los oficiales, para que el personal los matea los granos.

Cebadas
Varias plazas las cotizan: Valladolid, Segovia, Peñafiel, Palencia, Castrogeriz, Berlanga y Cantaleja, a 9'50 pesetas fanega; Burgos, Nava del Rey, Peñafiel y Riza, a 9'75; Avila, Olmedo y Benavente, a 10; Soria, Zamora, Arévalo, Cistierna y Santa María de Nueva, a 10'50.

Sevilla, 35 pesetas los 100 kilos; Salamanca, 35; Málaga, de 37 a 38; Valencia, a 35; Zaragoza, de 25 a 29; Barcelona, de 35 a 37.

Avenas
Valladolid, Riosoco, Peñafiel, Palencia, Castrogeriz, Amusco, Almazán, a 7 pesetas fanega; León y Cistierna, a 7'50; Riza, Briviesca y Pampiega, a 6'75.

Sevilla, a 33 pesetas los 100 kilos; Málaga, a 35; Zaragoza, a 25 y 26; Valencia, a 32'50; Barcelona, de 36 a 38.

Centenos
Valladolid, a 14'75 pesetas fanega; Olmedo, Arévalo, Nava del Rey, Riosoco, Almazán, Benavente, Briviesca, Riza, a 15; Avila, Pe

Destinos vacantes
Colina la relación de destinos a solicitar por los cuatro primeros turnos del Estado en la primera decena del próximo mes de Octubre:

Murcia.—La Palma, ayuntamiento de Cartagena, unitaria de niñas, núm. 2, 2,358 habitantes.

El Campillo, ayuntamiento de Lorca, unitaria de niñas, núm. 2, 3,182 habitantes.

Caravaca, ayuntamiento de id., sección graduada Santa Cruz, de niñas, para maestro, 3,474 habitantes.

La Peca, ayuntamiento de Lorca, unitaria de niñas, 1,159 habitantes.

Oviedo.—Corao, ayuntamiento de Cangas de Onís, mixta para maestro, 432 habitantes.

La Faguera, ayuntamiento de Laugreo, sección graduada para maestra, 6,248 habitantes.

Cadete, ayuntamiento de Grado, unitaria de niñas, 875 habitantes.

Los Mazos, ayuntamiento de Boal, mixta para maestra, 283 habitantes.

Nieva, ayuntamiento de Villavieja, mixta para maestra, 219 habitantes.

Villayón, ayuntamiento de id., unitaria de niñas, 635 habitantes.

Rabano, ayuntamiento de Grado, mixta para maestra, 255 habitantes.

Pole, ayuntamiento de Somiedo, unitaria de niñas, 413 habitantes.

Vegadeo, ayuntamiento de id., unitaria de niñas, 2,023 habitantes.

Maros, ayuntamiento de Maros de Nalón, unitaria de niñas, 993 habitantes.

Concedo, ayuntamiento de Laviana, unitaria de niñas, 1,028 habitantes.

Soria.—Las Casas (barrio), ayuntamiento de Soria, unitaria de niñas, 7,703 habitantes.

Facultad de Medicina
Contingente en la vigente Ley de Presupuestos del Estado, la cantidad de 1,500 pesetas para la concesión de premios en mérito a los alumnos pobres y sobresalientes que cursen sus estudios en cualquiera de las cinco Facultades de esta Universidad y cuya adjudicación ha de acordarse en su forma y condiciones a lo determinado en las instrucciones aprobadas por R. D. de 15 de Agosto de 1877.

Este Decano se ha servido disponer de un plaza de 20 días durante el cual los alumnos de esta Facultad pobres y sobresalientes que deseen optar por alguno de dichos premios, puedan presentar sus instancias en esta Secretaría, solicitando tomar parte en los ejercicios de oposición acompañando certificación expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia acreditativa de su pobreza económica o la de sus padres y otra certificación de su hoja de estudios de los menos tres años de sobresaliente o dos si solo hubiere cursado el primer año de la carrera. Las notas obtenidas en la segunda enseñanza no dan derecho a estos premios.

Los ejercicios de oposición darán comienzo inmediatamente después de terminado el plazo de admisión de instancias.

RESERVATORIO DE ARMILLA ALTITUD 657 M.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Hora	Presión a 0°	VIENTO Dirección	Temperatura	Humedad	Estado del cielo	Alvía en mm.
7	701'3	Calma	15'0	15'0	Cubierto	
13	701'0	NW	23'2	60	Idem	
18	701'4	NW	23'0	75	Nuboso	

Temperatura máxima: 28'4 mínima: 14'4

Tiempo probable para hoy
Inseguro.

de su pobreza económica o la de sus padres y otra certificación de su hoja de estudios de los menos tres años de sobresaliente o dos si solo hubiere cursado el primer año de la carrera. Las notas obtenidas en la segunda enseñanza no dan derecho a estos premios.

Los ejercicios de oposición darán comienzo inmediatamente después de terminado el plazo de admisión de instancias.

Información militar

Servicio de la Plaza
Parada Los Cuernos de la Guarnición.
Jefe de día: Comandante de Infantería, don Francisco Bermúdez de Castro.
Imaginería: Comandante de Caballería, don Manuel Rubio Méndez.
Hospital y provisorio: 1.º capitán de Artillería, don Rafael Ruiz de Algor y Borrego.
Imaginería 2.º capitán de Artillería, don José Quintana Mosquero.
Vigilancia Los Cuernos de la Guarnición.
De orden de S. E.—El teniente coronel de Estado Mayor, José Rodríguez.

Concursos híplicos
Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales, al Concurso Hípico, que ha de tener lugar en Zaragoza, durante los días 18 al 22 del mes de Octubre próximo.

Ascensos
Son promovidos al empleo de teniente de Ingenieros, 10 alféreses alumnos de la Academia, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario.

Oposiciones
Se convocan oposiciones para cubrir 22 plazas de músico, en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.—S. M.

Mira por su dinero, quien prefiere para sus anuncios a NOTICIERO GRANADINO.

Gratis



CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS

Recorte este cupón y envíenosle con los detalles pedidos.

Sres. Sebastián Tauler y C.ª, S. A.
INFANTAS, 31.—MADRID

Sírvanse enviarme el libro «Consejos Claxo para Madre y Niño», de 80 páginas, libre de gastos.

NOMBRE _____
DIRECCIÓN _____
CIUDAD _____
PROVINCIA _____
Mi bebé tiene _____ meses y lo alimento con _____

NOTICIERO GRANADINO

EXTRACTO DEL ÍNDICE DE ESTE LIBRO

- | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Adenoides. | Diateria. | Lombrices filiformes. | Pesaje (cómo pesarlo). |
| Alta. | Erupciones. | Masticación. | Piernas curvas. |
| Aislamiento en la infección. | Excoriaciones. | Medicamentos para el niño. | Quemaduras. |
| Baño del bebé. | Estatura. | Obstrucciones. | Raquitismo. |
| Babeo. | Hábitos regulares. | Oftalmía. | Rozaduras. |
| Bronquitis. | Hernia. | Oídos. | Sietemesinos. |
| Chupete. | Higiene del niño. | Oídos (dolor de). | Succión del niño (cómo asegurar). |
| Cólico. | Inapetencia del bebé (cómo tratar). | Ojos inflamados. | Temperatura (cómo tomar). |
| Constipación. | Juguetes. | Orzuelos. | Tos ferina. |
| Convulsiones. | Jugo de fruta. | Papieros. | Urticaria. |
| Cortes. | Leche materna. | Peñigos que previenen. | Vacunación. |
| Crup. | Llanto del niño. | | Viruela. |
| Dentición. | Lombrices. | | Vómito. |
| Diarrrea infantil. | | | |
| Dientes del niño. | | | |

ble y color encarnado. Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura, las del 2.º y 3.º propias. 9.ª de Ntra. Madre Eulemia y Compañeros Mártires, conmemoración de la octava y de los Mártires y fuera de la Ciudad. Sufragios y en Prima preces. En la Ciudad Credo. Prefacio de octava y fuera de la Ciudad 3.ª oración en la Misa «A Cunctis». Vísperas del siguiente (Impresión de las Ilgas de San Francisco) himno propio, conmemoración del anterior y de la octava.

Octava para hoy
En Nuestra Señora de las Angustias.—Jubilación perpetua con exposición de S. D. M. La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde, a las horas de coro. Jubileo de las 40 horas.—Foy en Nuestra Señora de las Angustias y mañana en la Encarnación.

Servicios de la benemerita
La guardia civil de Castil ha detenido a Antonio Ortiz Martínez y a Amparo Gile Martínez, que en rifa se acometieron, resultando ambos con erosiones.

—La de Larjón a Francisco Mingorance Gortázar, por tenencia de armas sin licencia.

—La de Moreda a Norberto Herrera García, por la misma causa que al anterior.

—La de Santafé a Manuel Periférez Ariza (a) «Meles pulgas», Antonio Franco Sánchez (a) «Autobillo», Francisco Ortega Moral (a) «Seguillitas» y Antonio Ortiz López (a) «Sagasta», autores unos y complicados otros, en varios robos de caballerías, habiéndoseles intervenido eniro de ellas de dicha procedencia.

—La de Pinos del Rey a Antonio Gómez Escobedo y Antonio Delgado Martín, los cuales discutiendo sobre una sustracción de tomates realizada por el primero rieron, ocasionándose varias erosiones de carácter leve.

Opositores a Escuelas
Para hacer una buena preparación pedagógica teed LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN, por Isidoro Poiry, traducción de Antonio García. Contiene las teorías más modernas sobre escuela activa, escuela unificada, escuela del trabajo, métodos de crollinos, educación en Norteamérica etc.—De venta en todas las librerías.

LO MEJOR PARA LAS CANAS «LA HIGIENICA»
(Agua vegetal de Arroyo)
Maravilloso producto para restablecer a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa, puede aplicarse con lo mano. Es la única premiada en varias exposiciones nacionales y extranjeras, con medalla de oro y plata.
Fórmese en Perfumerías y Peluquerías. Ojo con las imitaciones

Agencia de Negocios SANCHEZ DEL CORRAL
Reina, núm. 5, Madrid
Gestiona con gran actividad y economía, toda clase de asuntos en Ministerios, Consulados, Notarías y Oficinas particulares. Obtención de certifica desde última voluntad, de Penales, Nacimientos, Matrimonios, etc.
Representación de Contratistas de Obras Públicas.—Constitución de fianzas y depósitos y su cancelación.—Cumplimiento de exhortos.—Administraciones.
Expedientes de Viudedad, Orfandad y Jubilaciones.—Negocios en general.

Esculturas en madera, mármol y orfèbreria religiosa
NAVAS PAREJO
Alcorno de Bazán, 9 y 11 (frente al Cine Olympia)
CINE PATHE BABY
Al contado 150 pesetas
A plazos 165 pesetas
MARTIN - OFFICE
Rovos Católicos, 18

Se vende
hermosa casa para industria, con vivienda. La primera orilla del travieso. Razón, estanco Chorrinas.

Academia de corte y confección
para señoras. Se dan lecciones en casa y a domicilio, Cruz, 11.

Sociedad Anónima Carrillo
Fábrica de empapelados, abaca: 11 productos variados
Al por mayor y primicias materiales
Unico depósito en Granada, calle de Granada, número 18
Granada, San Andrés 18.—Teléfono

Lechería Bibarrambla
Junto a la Sestería de los Muñecos
En este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se expenden el rico Café con leche, Mantecado y Leche rizada especialidad de la casa, todo servido al momento, a precios muy económicos y sin la admisión de propinas.
Todos los días y noches el distinguido público que favorece con su asistencia esta moderna Lechería, elogia la bondad de cuanto se sirve, y asimismo tal encanto del trato que tan sosegadamente pasan en el «melonar» instalado en dicha plaza, donde reina una tranquilidad y frescura que no se encuentra en otra parte.
Pruebe Vd. los desayunos consistentes en Café con leche y bollo, por 0'25 pesetas.
Leche pura de cabras a 60 céntimos litro en el establecimiento, y a 65 céntimos servida a domicilio, indicando calle y número.
LECHERIA BIBARRAMBLA
Servicio permanente día y noche

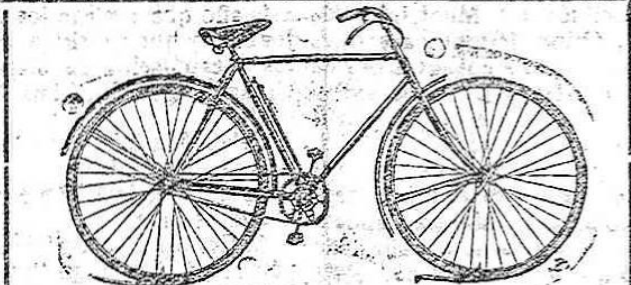
NOTICIERO GRANADINO
Diario independiente fundado en Febrero de 1904
El de mayor circulación en Granada y su provincia

Precios de suscripción
En Granada, un mes 2 pesetas
En provincias, trimestre. 7 pesetas

PRECIOS DE ANUNCIOS: Pídanse tarifas para inserciones de planas enteras, medias planas y cuartos de plana, precios convencionales

COMUNICADOS
A juicio del Director

Bicicletas de Paseo
185 pesetas
Dos frenos de cable - Guardabarros - Piñón libre
Cartera completa.
Gran Vía 8 - J. Viciana - Granada



Bicicletas de Carreras
200 pesetas
Palomillas - Guardabarros - Dos piñones - Dos frenos de cable
Cartera completa.
Gran Vía 8 - J. Viciana - Granada

Folleto del NOTICIERO GRANADINO Tomo II - Número 44
Manuel Fernández y González

El Cocinero de Su Majestad
(Memorias del tiempo de Felipe III)

CAPITULO LI
EN QUE ENCONTRAMOS DE NUEVO AL HEROE DE NUESTRO CUENTO

El padre Alisa salió del alcázar inmediatamente después de haberse turbado de una manera tan extraña, por el tío Manolillo, el timbre de la Reina.

El consofor del Rey estaba aturrido con lo que le acontecía.

El bufón había llegado a hacerse para él un gigante.

Aquel hombre había leído en su alma.

Aquel hombre había visto su fondo tenebroso.

Además, el hombre que se había erido smado por la Reina, don Juan Téllez Givón, el hombre por quien acaso la Reina se interesaba, el que se había casado con doña Clara Soldevilla para cubrir acaso a Margarita de Austria, el recuerdo de aquel hombre roía el alma del padre Alisa.

Porque el padre Alisa, desesperado y loco, estaba celoso.

Y los celosos desconfían de todo, y aun en el mismo sol ven sombras.

El padre Alisa hizo por lo mismo prender al cocinero mayor.

Porque tenía celos.

De modo que, el misero de Francisco

Martínez Montino, estaba constantemente prgando pecados de otros.

El alquiel del Santo Oficio le había llevado en desherencia al convento de Atocha, le había metido en la celda, y se había quedado guardándole por fueras.

Cuando se vió allí Montino, respiró un tanto.

—Vamos—dijo—, estos son asuntos del inquisidor general. ¿Pero y mis asuntos? Aquel Cosme Aldeba metido en las coquinas... y había en mi casa un no sé qué... yo estoy en secue... ¡y cuánto tarde el padre Alisa! ¡Dios mío!

Y el pobre Montino tuvo que esperar más de tres horas, casi es, desde las ocho hasta las once, sin atterverse a moverse del rincón de una de las vidrieras de los balcones de la celda donde se había pegado, viendo cómo caía el agua continua sobre la tierra de la huerta.

El ver llover da tristeza.

El cocinero mayor, que tenía más de un motivo para estar triste, se puso más triste aún.

Sus monólogos fueron tomando un no sé qué de insensato.

Sus ojos miraban de una manera singular la completa cerrazón del cielo, como si ella hubiera tenido una relación directa con el nublado que envolvía su alma.

Acoró por adormilarse, que no era para menos la inacción en que se encontraba, la insistencia de un mismo pensamiento, esto es, su casa y su cocine, y el lento, continuo, incansable rumor de la lluvia.

De repente la hizo volverse despauido una mano que se apoyó fuertemente en su hombro.

Encontró delante de sí al padre Alisa.

Pero no al padre Alisa humilde, impetuable, sencillito, sino a un varón pálico, estufo, cuyos ojos brillaban de una manera terrible, y tenían aún en su fondo algo que hizo temblar a Montino.

—¿Por qué no me trajisteis anoche el cofre de que hablamos?—le dijo.

—¿Porque me lo robaron!—exclamó todo lagrimoso, asustado y empujando el cocinero mayor.

—¿Que os lo robaron!

—Sí, señor... en la Cava Baja de San Miguel. Pero miente; no me lo robaron, es decir, si me lo robaron...

—Tranquilízate, Montino, porque estás diciéndo disparates.

—Es que vuestra señoría me está mirando con unos ojos...

El padre Alisa comprendió que el cocinero mayor estaba bastante asustado para que fuese necesario asustarle más, y que seguir asustándole sería dar motivo a que no dijese una palabra con conciencia.

—Vamos, vamos; no os he hecho venir...

—Perdone vuestra señoría; me han traído preso.

—Pues bien, no os he mandado prender para manteneros preso, sino para que vinierais. No pretendo haceros mal alguno.

—Así fueran todos como vos, padre, porque desde hace tres días todos me están haciendo daño.

—Tranquilízate, que yo os protegeré contra todos.

—¿Y mi mujer y mi hijo? ¿Y el galopin Cosme Aldeba? ¿Y don Juan de Guzmán?—dijo el cocinero recayendo en su pensamiento fijo.

—Va hableremos de eso. Santaos aquí, junto al fuego, que hace frío, y si tenéis apellito pedid de almorzar.

—No; no, señor, he almorzado ya, y por cierto con buen apellito... y si no me encuentro al tío Manolillo que me saímo...

—¡Ah! ¿habéis almorzado con el tío Manolillo?

—Sí; sí, señor... el tío Manolillo iba que centelleaba tras la comedianta, tras la Doctorea... que iba con el sargento mayor don Juan de Guzmán y se metió con ella en casa de doña Ana de Acuña.

El cocinero mayor, fuese por temperamento, fuese por debilidad, fuese por cálculo, vomitaba todo lo que sabía.

—¡Ah!—dijo el padre Alisa, cuya fisonomía había vuelto a ser impenetrable y benevola.—¿conque esa comedianta entró con el sargento mayor en casa de doña Ana?

—Sí, señor.

—¿Y el tío Manolillo?

—Se entró conmigo en una taberna de enfrente, donde almorzamos.

—¿Y luego?

—Luego, el tío Manolillo se fué a la casa de doña Ana, llamó...

—¿Luego conocí?

—Dabe conocer, porque le abrieron.

—¿Y vos?

—Vo me fui al alcázar: llegaba a él, cuando me prendieron.

—¿Os prendieron?

—Vo digo que me prendieron, y sumó...